

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES
DOCUMENTO DE OPINIÓN
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2023
INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD Y CRECIMIENTO VERDE
- E015
FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2021 - 2022

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

I. COMENTARIOS GENERALES

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 (FMyE), como instrumento de evaluación y monitoreo, presenta información relevante de la naturaleza, cobertura, ejercicio presupuestal y resultados del INECC en el ejercicio fiscal 2021. La FMyE aporta al INECC un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que brinda elementos para mejorar su desempeño y el logro de los objetivos institucionales.

Las debilidades y amenazas identificadas por la FMyE permiten al INECC analizar y priorizar acciones para mejorar sus instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación vigentes. En ese contexto las recomendaciones que surgen de la evaluación son pertinentes y apoyan el fortalecimiento de instrumentos como lo es el Diagnóstico del Programa Presupuestario E015, y los procesos esenciales del INECC.

A partir de 2022 el Instituto ha llevado a cabo una profunda transformación acorde a los principios de la Cuarta Transformación impulsada por Presidencia de la República y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en donde se logre un mayor impacto territorial, se generen y promuevan acciones que se implementen en el territorio y que mejoren el bienestar de la población, y que busquen entender, comprender y atender las problemáticas ecológicas y climáticas en contacto con la realidad social.

En 2022 el ajuste de enfoque no tuvo impacto en el desarrollo de las actividades del INECC, debido a que el Programa Anual de Trabajo 2022 y las metas establecidas de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del Programa Presupuestario E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde (PpE05), se definieron al cierre de 2021.

En 2023 hubo ajustes importantes en el enfoque del Programa Anual de Trabajo 2023 en donde se establecen dos pilares para el trabajo del INECC:

- 1) El de la Justicia climática que responde a atender las causas principales que están provocando el cambio climático, que tiene como objetivo que las acciones y estudios se realicen prioritariamente hacia la atención, acompañamiento y protección de los sectores sociales más vulnerables frente al cambio climático; y
- 2) Una dinámica territorial y participativa de acción ambiental y climática que busque entender, comprender y atender las problemáticas ecológicas y climáticas en contacto con la realidad social, que de forma activa priorice las comunidades, los defensores socioambientales y los principales actores que protegen y preservan los ecosistemas estratégicos en México.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora que el INECC comprometiera en el presente ejercicio fiscal estarán orientados a fortalecer los instrumentos y procesos bajo un nuevo enfoque institucional.

Es importante resaltar que el 18 de abril de 2023 el Ejecutivo Federal de México, presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica, en el que se propone la integración del INECC, como Unidad Administrativa de la SEMARNAT, sin que a la fecha de la elaboración del presente documento haya una definición de las implicaciones que se tendrán en la forma de operar del Instituto, de su programa presupuestario y de los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

A continuación se presentan comentarios a los hallazgos derivados de la FMyE.

Con respecto a la recomendación de **Elaborar un documento con la metodología y cuantificación de la Población Atendida, que complemente al Diagnóstico del programa**, el INECC considera que es una recomendación pertinente y factible para llevarse a cabo en el presente ejercicio fiscal. Como se señaló en el apartado anterior desde 2022 se ha llevado en el INECC una profunda transformación que implica que la información y conocimiento generado por la institución debe tener un impacto y beneficio territorial. El llevar a cabo un documento que identifique y precise la Población Potencial y por ende la Atendida permitirá avanzar en la definición de actores locales como beneficiarios directos de la información y el conocimiento generado por la Institución.

Con respecto a las Recomendaciones de **Elaborar un manual de procedimientos que precise cómo se ejecutan los procesos que realiza**, así como de **Realizar una evaluación en materia de diseño que permita contar con información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa**, el INECC considera que no es pertinente ni factible llevar a cabo dichas recomendaciones por el proceso de cambio que se señaló previamente. Lo anterior es consistente con lo expresado en el Formato de Posición Institucional con respecto a la FMyE.

Con respecto a la propuesta de **Realizar las gestiones necesarias para conseguir financiamientos internacionales, con el fin de desarrollar estudios, investigaciones y/o proyectos, que busquen tener un impacto a nivel territorial y regional, con enfoque de género y de derechos humanos**, así como de **Llevar a cabo sinergias con actores clave para el diseño e implementación de la política ambiental y de cambio climático**, contenidas en el presente documento, el INECC no tiene elementos para que se consideren recomendaciones pertinentes, sin embargo, como se señaló en la sección previa, derivado de la iniciativa con proyecto de decreto del Ejecutivo Federal de México por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica, en el que se propone la integración del INECC, como Unidad Administrativa de la SEMARNAT, dichas recomendaciones se consideran no factibles en el corto plazo.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Derivado del ejercicio de análisis de las recomendaciones de la FMYE y de la presente coyuntura institucional derivada de la Iniciativa con proyecto de decreto del Ejecutivo Federal de México, el INECC comprometerá para el ejercicio fiscal 2023 un Aspecto Susceptible de Mejora, el cual contempla fortalecer la definición de la Población Atendida bajo el enfoque de priorizar la atención a los municipios de México.



No.	Recomendación
1	Elaborar un documento con la metodología y cuantificación de la Población Atendida, que complemente al Diagnóstico del programa.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno): Clara <input type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué actores participan?² Dirección comisionada en la Dirección General	
Justificación y Fundamento Legal³ La Dirección comisionada en la Dirección General es la responsable del seguimiento al desempeño institucional. <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Orgánico del INECC • Programa Institucional del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2020-2024 	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno): Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
Nivel de prioridad (seleccione uno): Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/> Justificación: El desarrollo de un documento con la metodología y cuantificación de la Población Atendida, que complemente al Diagnóstico del programa, permitirá avanzar en la definición de actores locales como beneficiarios directos de la información y el conocimiento generado por la Institución.	
¿Es un ASM? (seleccione uno): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵ Integrar un formato que permita determinar si la Población Atendida por el Programa Presupuestario E015 se enfoca a poblaciones establecidas en zonas, regiones, y/o municipios con el mayor grado de vulnerabilidad al cambio climático del país.	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno): Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input checked="" type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input checked="" type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
2	Elaborar un manual de procedimientos que precise cómo se ejecutan los procesos que realiza.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input type="checkbox"/>
Relevante <input type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?²	
Dirección General Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Asuntos Jurídicos, Información y Transparencia	
Justificación y Fundamento Legal³	
El motivo de participación de esas áreas es por sus atribuciones. <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Orgánico del INECC • Manual de Organización del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input type="checkbox"/>	Institucional <input checked="" type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input checked="" type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación:	
No se considera pertinente ni factible en el corto plazo debido a la coyuntura actual del Instituto derivada de la Iniciativa del Ejecutivo Federal de México.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
3	Realizar una evaluación en materia de diseño que permita contar con información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno): Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input type="checkbox"/> Relevante <input type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/>	
¿Qué actores participan?² Dirección comisionada en la Dirección General	
Justificación y Fundamento Legal³ La Dirección comisionada en la Dirección General es la responsable del seguimiento al desempeño institucional. <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Orgánico del INECC 	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno): Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
Nivel de prioridad (seleccione uno): Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación: No se considera pertinente ni factible en el corto plazo debido a la coyuntura actual del Instituto derivada de la Iniciativa del Ejecutivo Federal de México.	
¿Es un ASM? (seleccione uno): SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno): Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
4	Realizar las gestiones necesarias para conseguir financiamientos internacionales, con el fin de desarrollar estudios, investigaciones y/o proyectos, que busquen tener un impacto a nivel territorial y regional, con enfoque de género y de derechos humanos.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input type="checkbox"/>
Relevante <input type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan?²	
Dirección General del INECC Dirección de Asuntos Internacionales Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Asuntos Jurídicos, Información y Transparencia	
Justificación y Fundamento Legal³	
El motivo de participación de esas áreas es por sus atribuciones. <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Orgánico del INECC 	
Criterios de Clasificación⁴	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input type="checkbox"/>	Institucional <input checked="" type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input checked="" type="checkbox"/>	
Justificación:	
No se considera pertinente ni factible en el corto plazo debido a la coyuntura actual del Instituto derivada de la Iniciativa del Ejecutivo Federal de México.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵	
Tipo de acción⁶ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
5	<p>Llevar a cabo sinergias con actores clave para el diseño e implementación de la política ambiental y de cambio climático.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Criterios de Selección¹</p> <p>La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input type="checkbox"/> Relevante <input type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>¿Qué actores participan?²</p> <p>Dirección General del INECC Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Asuntos Jurídicos, Información y Transparencia Coordinaciones Generales del INECC</p> <hr/> <p>Justificación y Fundamento Legal³</p> <p>El motivo de participación de esas áreas es por sus atribuciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Orgánico del INECC <hr/> <p style="text-align: center;">Criterios de Clasificación⁴</p> <p>Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p>Específico <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p>Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Justificación:</p> <p>No se considera pertinente ni factible en el corto plazo debido a la coyuntura actual del Instituto derivada de la Iniciativa del Ejecutivo Federal de México.</p> <hr/> <p>¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <hr/> <p>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁵</p> <hr/> <p>Tipo de acción⁶ (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <hr/> <p>Tema⁷ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

IV. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021 - 2022. Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde (E015).

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

INECC

Dirección comisionada en la Dirección General

SEMARNAT

Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental





SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Documento de Trabajo del Programa:

E-015-Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

Periodo 2022-2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Integrar un formato que permita determinar si la Población Atendida por el Programa presupuestario E015 se enfoca a poblaciones establecidas en zonas, regiones, municipios con el mayor grado de vulnerabilidad al cambio climático del país.	Elaborar un formato que incluya los municipios vulnerables y altamente vulnerables acorde al Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, que permita determinar si la Población atendida por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en 2023, se encuentra en dichas zonas, regiones y/o municipios.	Dirección comisionada en la Dirección General	31/12/2023	Formato en Excel que permita determinar si la Población Atendida por INECC se enfoca a poblaciones con el mayor grado de vulnerabilidad al cambio climático que apoye la definición de prioridades del Instituto	Formato Excel.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023